

PERMISO

AMPLIACION

NÚMERO

ROL

316/2018 112-042

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto NºOVI-2018-1682, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF - COMITÉCERVANTES Y ESCRITORESen la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

LEONCIA MARINA CORTES BUGUEÑO

ARQUITECTA

ELIZABETH CARCAMO GONZALEZ

CONSTRUCTOR

RODOLFO TAPIA APABLAZA

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

14,01m²

SUPERFICIE EXISTENTE

64.81m²

SUPERFICIE TOTAL

78,82m²

SUPERFICIE DE TERRENO

154,08 m²

UBICACIÓN

: PASAJE MARTA BRUNET 31 VILLA CERVANTES LOTE 40

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2/59

d) Art. 6.1.11 OGUC.

OBSERVACIONES

AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G3 x 14,01 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.776.720.-

DERECHOS

: Canceló Derechos Municipales ascendientes a \$7.100.- Según Boletín de

Pago N°388533 de fecha 05 de octubre de 2018.

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

Quillota, 09 de octubre de 2018

MARCELO MERINO/MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds